



RESOLUCIÓN PARCIAL DE 28 DE JULIO DE 2016 DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES POR LA QUE SE CONCEDE SUBVENCIÓN A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS EN SOLICITUD DE AYUDAS A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS PARA GASTOS DE APOYO A LA PROMOCIÓN DE CANDIDATURAS DE DIRECTIVOS ESPAÑOLES A LA PRESIDENCIA, VICEPRESIDENCIA O COMITÉ EJECUTIVO DE FEDERACIONES MUNDIALES O EUROPEAS, O PARA LA UBICACIÓN EN ESPAÑA DE SUS SEDES EN EL AÑO 2016.

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 18 de abril de 2016 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, (BOE. de 30 de abril de 2016) por la que se convocan ayudas a las Federaciones Deportivas Españolas en 2016, para gastos de apoyo a la promoción de candidaturas de directivos españoles a la Presidencia, Vicepresidencia o Comité Ejecutivo de Federaciones Mundiales o Europeas, o para la ubicación en España de sus sedes en el año 2016.

Vista la propuesta de resolución realizada por la Comisión de Evaluación, en su reunión del día 28 de julio de 2016, el Presidente del Consejo Superior de Deportes, en uso de las funciones atribuidas por el artículo 4.2 Real Decreto 2195/2004 de 25 de noviembre, por el que se regula la estructura orgánica y las funciones del Consejo Superior de Deportes HA RESUELTO CONCEDER las subvenciones que a continuación se relacionan y que tendrán su aplicación en el Programa 336A - subconcepto 483.02 (12. 11) del presupuesto ordinario de este Organismo para el presente ejercicio económico de acuerdo con el detalle que figura en el cuadro dispuesto a continuación.



CSD

Las subvenciones concedidas se encuentran sometidas en sus condiciones y justificación a lo dispuesto en la Orden ECD/2681/2012, de 12 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas por el Consejo Superior de Deportes (BOE de 15 de diciembre de 2012) y con el artículo 30 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (B.O.E. de 18 de noviembre de 2003), debiendo justificarse dentro de los tres meses siguientes a la fecha de su percepción, sin perjuicio del sometimiento a la verificación contable que fuera pertinente, debiendo acompañar memoria justificativa pormenorizada de las actividades realizadas. Se deberá justificar el 100% de los gastos generados por la actividad subvencionada, no sólo los de la actividad o proyecto a subvencionar. En el caso de que la subvención alcance a varios proyectos de una misma federación no se podrán compensar gastos de unos con otros para justificar dicha subvención, sin la previa autorización del CSD.

Vista la propuesta de resolución realizada por la Comisión de Evaluación, en su reunión del día 28 de julio de 2016, el Presidente del Consejo Superior de Deportes, en uso de las funciones atribuidas por el artículo 4.2 Real Decreto 2195/2004 de 25 de noviembre, por el que se regula la estructura orgánica y las funciones del Consejo Superior de Deportes HA RESUELTO DESESTIMAR las solicitudes de apoyos a presidentes españoles y sedes en España y proyectos que a continuación se relacionan:

A la Real Federación Española de Baloncesto le fue requerido el certificado de FIBA-Europa indicando que no ha corrido con los gastos para los que se solicita subvención. Por haber sido entregado fuera de plazo dicho certificado, se desestima la solicitud de esta Federación para ayuda a la reelección de Jose Luís Saez, como miembro del Comité Ejecutivo de FIBA-Europa.

Siguiendo los criterios valoración y puntuación que establece la Convocatoria, la Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido (FEDPC), la Real Federación Española de Hípica, y la Federación Española de Salvamento y Socorrismo, no llegaron a la puntuación mínima para ser subvencionadas.

A la Real Federación Española de Natación le fue requerido detalle de las actuaciones (definición, justificación y presupuesto desglosado de las mismas), así como el certificado de la FINA, indicando que no ha corrido con los gastos para los que se solicita subvención. Por haber sido entregada fuera de plazo parte de la documentación requerida, se propone desestimar la solicitud de esta Federación para ayuda a la renovación y consolidación de Fernando Carpena como miembro del Bureau de la FINA en julio de 2017.

Esta resolución es definitiva y contra la misma cabe interponer Recurso Potestativo de Reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y/o cabrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9 c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

EL PRESIDENTE
DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES:

Miguel Cardenal Carro



CSD

SUBVENCIÓN DESTINADA A PROYECTOS

ENTIDAD	ORGANISMO	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
F.E BÁDMINTON	P1. Reelección David Cabello como miembro del Comité Ejecutivo BWF en 2017 y promoción del cargo en Comité Ejecutivo BWF por diferentes continentes y entidades 2016	4.420,00	4.420,00
F.E BALONCESTO	P1. Reelección (J.L.Saez) miembro Comité Ejecutivo FIBA y FIBA-Europa y candidatura Presidencia o Secretaría Comisión Gobernanza FIBA en 2019.	0,00	8.305,00
	P2. Reelección (J.A.Montero) miembro Comisión Competiciones FIBA y FIBA-EUROPA y candidatura Presidencia o Secretaría dicha Comisión en 2019.	3.640,00	
	P3. Reelección (V. Mas) miembro Comisión Técnica FIBA y FIBA-EUROPA y candidatura Presidencia	1.560,00	
	P4. Reelección (R. Ureña) miembro Comisión Médica FIBA y FIBA-EUROPA y candidatura Presidencia o	1.560,00	
	P5. Reelección (E. Aguilar) miembro Comisión Técnica FIBA y candidatura Presidencia o Secretaría	765,00	
	P6. Reelección (L.Gimenez) miembro Comisión Finanzas FIBA y candidatura Presidencia o Secretaría Comisión en 2019.	0,00	
	P7. Reelección (T. González) miembro Comisión Legal FIBA y candidatura Presidencia o Secretaría dicha Comisión en 2019.	780,00	
	P8. Reelección (A. Valdemoro) miembro Comisión Jugadores FIBA y candidatura Presidencia o Secretaría dicha Comisión en 2019.	0,00	
	P9. Reelección (A. Gomez) miembro Comisión Jovenes FIBA-Europa y candidatura Presidencia o Secretaría dicha Comisión en 2019	0,00	
	P10. Reelección (A. Junyer) miembro Comisión Mujeres FIBA-Europa y candidatura Presidencia o Secretaría dicha Comisión en 2019.	0,00	
	P11. Reelección (A. Olivares) miembro Comisión apelación FIBA-Europa y candidatura Presidencia o Secretaría dicha Comisión en 2019.	0,00	
F.E DEP. HIELO	P1. Promoción de candidatura a ser miembro del Consejo de la IIHF de Fco. González	877,50	877,50
	P2. Promoción de candidatura a ser miembro del Council de la ISU, M ^a Teresa Samaranch	0,00	
	P3. Promocionar candidatura al Comité Técnico de la ISU de Daniel Delfa	0,00	
F.E DEP. PARÁLISIS CEREBRAL	P1. Promocionar la candidatura al Comité Ejecutivo de CPISRA de Julián Rebollo en 2016	0,00	0,00
	P2. Promocionar la candidatura al Comité Ejecutivo de IFCPF de Julián Rebollo en Agosto de 2016	0,00	



CSD

F.E GIMNASIA	P1. Promocionar la candidatura al Comité Ejecutivo de la FIG de Jesús Carballo en octubre de 2016	15.784,50	15.784,50
F.E HÍPICA	P1. Designación de M ^a Fernanda Cuevo como miembro del Jurado de Principales eventos internacionales de Saltos en 2016	0,00	0,00
	P2. Designación de Santiago Varela como Jefe de Pistas de los principales eventos internacionales de Saltos en 2016	0,00	
	P3. Consolidación de Joaquín Medina en el Driving Committee de la FEI en 2016	0,00	
	P4. Consolidación de Luís Lucio en el Dressage Committee de la FEI en 2016	0,00	
	P5. Consolidación de Ignasi Casas en el Endurance Committee de la FEI en 2016	0,00	
	P6. Consolidación de Marco Fusté como asesor del Jumping Committee de la FEI en 2016	0,00	
F.E HOCKEY	P.1 Reección como Presidente de la IHF de Leandro Negré (12 nov 2016, Dubai)	9.764,66	9.764,66
F.E NATACIÓN	P1. Renovación y consolidación de Fernando Carpena como miembro del Bureau de la FINA en julio de 2017 en Budapest.	0,00	0,00
F.E PELOTA	P1. Promoción de candidatura de más miembros en el Comité Ejecutivo de la FIPV	6.123,60	6.123,60
F.E PIRAGÜISMO	P1. Reección de la Presidencia de la ICF DE Jose Perurena	2.542,86	2.542,86
F.E SALVAMENTO Y SOCORRISMO	P.1 Reección como miembro de la Comisión de Educación de la ILSE en julio 2016 de Alberto García Sanz	0,00	0,00
	P2. Reección como miembro de la Comisión de Rescate de la ILSE en julio 2016 de Francisco Cano.	0,00	
	P3. Reección como miembro del Board de la ILSE de Isabel García Sanz en 2016	0,00	
	P4. Candidatura de Jose Miguel Rodríguez Ferrero para miembro del Comité de Rescate de la ILS en septiembre de 2016.	0,00	
	P5. Candidatura de Yesica Pino Espinosa para miembro del Grupo de Trabajo de "Operaciones en Desastres y Protección Civil" de la Europea y de la Comisión de Prevención de Ahogamientos de la Fed. Internacional en septiembre y julio de 2016.	0,00	
	P6. Reección como miembro del Board de la ILSE de Isabel García Sanz en 2016	0,00	
	P.7 Candidatura de Jose Miguel Rodríguez Ferrero para miembro Comisión de Rescate de la ILS en 2016	0,00	
F.E TIRO ARCO	P1. Candidatura de Vicente Martínez para miembro del Comité Ejecutivo de la WAE	941,72	941,72
F.E TRIATLÓN	P1. Mantenimiento y consolidación del cargo de Marisol Casado como Presidenta de la ITU en 2016	32.144,64	32.792,64
	P2. Candidatura de Alicia García a Comité de Credenciales de la ITU para 2016	648,00	
	P3. Consolidación de Alicia García como miembro Comité Ejecutivo y Tesorera de la ETU para 2017		
	TOTAL	81.552,47	81.552,48